



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

**10.ª SESIÓN
(Sesión Solemne)
(Matinal)**

JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 10 horas y 17 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano; y el señor Enrique Wong Pujada, el relator pasa lista, a la que contestan de manera presencial o a través del sistema virtual, los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas, se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión solemne.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

-Los señores congresistas registran su asistencia a través del aplicativo móvil para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado asistencia 103 congresistas. El *quorum* para la presente sesión de 64 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión solemne del Pleno del Congreso de la República.

Señores congresistas, se encuentra en los salones de la Presidencia el señor José Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República, para participar en la sesión solemne del Pleno del Congreso con motivo 199.º aniversario del Congreso de la República.

Se suspende la sesión por breve término.

-Se suspende la sesión a las 10 horas y 24 minutos.

-Ingresa a la Sala de sesiones el señor Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, y se ubica en el estrado oficial al lado de la Presidenta del Congreso.

-Se reanuda la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia de la Mesa Directiva saluda la presencia del señor José Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República, quien concurre a la presente Sesión Solemne que está dedicada exclusivamente a la celebración del 199 Aniversario del Congreso de la República.

EL MAESTRO DE CEREMONIAS.— Himno Nacional del Perú.

—Se entonan las notas del Himno Nacional del Perú.

EL MAESTRO DE CEREMONIAS.— ¡Viva el Perú!

—Todos los presentes contestan al unísono:

(¡Viva!).

(*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al señor congresista Elías Varas Meléndez para que dé lectura a la alocución dirigida a la Representación Nacional por el protector don José de San Martín, al entregar la Banda Bicolor

y despojarse del mando supremo en la instalación del Congreso del 20 de setiembre de 1822.

El señor VARAS MELÉNDEZ da lectura:

Alocución dirigida por el protector don José de San Martín al entregar la Banda Bicolor y despojarse del mando supremo en las instalaciones del Congreso el 20 de setiembre de 1822.

Al deponer la insignia que caracteriza al jefe supremo del Estado no hago sino cumplir con mis deberes y los votos de mi corazón.

Si algo tienen que agradecerme los peruanos, es el ejercicio del supremo poder, que el imperio de las circunstancias me hizo obtener.

Hoy, que felizmente dimito, yo pido al ser supremo el acierto, luces y tino que se necesita para ser la felicidad de sus representados.

Peruanos, desde este momento queda instalado el Congreso soberano y el pueblo reasume el poder supremo en todas sus partes.

Setiembre de 1822.

Muchas.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito al señor congresista Wilmar Elera García para que dé lectura a un extracto del discurso del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro, a ser elegido Presidente del Congreso Constituyente el 1822.

El señor ELERA GARCÍA da lectura:

Extracto del discurso de Francisco Javier de Luna Pizarro, al ser elegido Presidente del Congreso Constituyente.

Tomando su asiento el señor Presidente anunció «Que ya el Congreso Constituyente del Perú, estaba solemnemente constituido e instalado; que la soberanía residía esencialmente en la nación y su ejercicio en el Congreso que legítimamente la representa». Varios señores Diputados pidieron que se publicase por un decreto expreso lo mismo que acababa de anunciar el señor Presidente; y así se acordó.

Luego dijo el señor Presidente: que se le permitiese tomar la palabra, ya que el Congreso acababa de hacerle el mayor honor

que podía recibir en su vida. «Cuando la Representación del Perú se reúne por la primera vez para tratar sobre los augustos intereses de la patria, nuestros ojos deben volverse a las célebres asambleas deliberantes del mundo, donde la experiencia y la reflexión han descubierto el camino de llegar a su fin, que es la expresión de la voluntad general. Discurrió sobre los objetos de un cuerpo deliberante, la necesidad de obviar los inconvenientes a que está expuesto en el ejercicio de sus funciones y el grave peligro de caer en el caos de la anarquía, cuando celosos los Representantes no pueden formarse un voto general o bajo el formidable peso de una facción, cuando la minoridad prevalece o domina a la mayoría. Sembrados están, dijo, de restos de ruinas ajenas las veredas que vamos a cruzar, y recorrió rápidamente la historia de algunos congresos, que por falta de una organización interior regular han presentado resultados bien tristes para el espíritu humano. Dedujo de todo, ser de absoluta necesidad, que desde los primeros pasos estudien los Representantes del Perú, conducirse a su objeto por medio del orden que inviolablemente deben observar en sus deliberaciones. Un sistema de policía interior el más propio para prevenir o reducir a su menor número los inconvenientes a que están sujetos los Congresos desde el principio de sus operaciones hasta sus últimos resultados; que facilite a todos los Diputados el ejercicio de su inteligencia y la independencia de su opinión, en que todos sean lo que pueden ser, se presten mutuos auxilios y puedan obrar sin confusión; un régimen interior que imponga al cuerpo entero la necesidad de la reflexión, la moderación y la constancia en sus tareas, es la tabla que nos salvará del naufragio».

Añadió: «Ella no es obra del momento y debe encargarse por el Congreso a una Comisión que prepare los trabajos. Mientras esto se verifica y debiendo dar principio hoy mismo a deliberaciones de la mayor trascendencia, es indispensable tener a la vista algunas de las instituciones o reglas principales generalmente adoptadas en las asambleas deliberantes de mayor nombradía». E hizo una enumeración circunstanciada de las respectivas a la iniciativa, debate y votación de las proposiciones. Concluyó, encargando a los espectadores un profundo silencio, porque si las galerías llegaban a tomar ascendiente en las deliberaciones del Congreso, el resultado sería la anarquía.

Septiembre de 1822.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Invito a la señora congresista Susel Paredes Piqué para que dé lectura

a la ley por la que se designa el día 20 de setiembre como Día del Congreso Nacional.

La señora PAREDES PIQUÉ da lectura:

LEY QUE DISPONE QUE EL ANIVERSARIO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEA FIESTA NACIONAL

LA SUPREMA JUNTA GUBERNATIVA DEL PERÚ COMISIONADA POR EL
SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Por cuanto el mismo ha decretado lo siguiente:

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ

Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por la primera vez se reunieron los Representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto, declaró y puso en ejercicio su soberanía consiguiente al juramento de la independencia, que tiene ratificada;

Ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

Artículo 1. El 20 de setiembre, aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Perú, se dedicará a una fiesta nacional, indicándose así en el calendario.

Artículo 2. Por decreto posterior se dispondrá la forma de esta solemnidad.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario a su cumplimiento, mandándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en la sala del Congreso, en Lima al 30 de octubre de 1822.

JOSÉ DE LARREA Y LOREDO, Presidente.

JOSÉ SÁNCHEZ CARRIÓN, Diputado Secretario.

PEDRO PEDEMONTE, Diputado Secretario.

Por tanto, ejecútese, guárdese y cúmplase en todas sus partes por quienes convengan. Dará cuenta de su cumplimiento, el Secretario del Despacho en el Departamento de Gobierno.

Dado en Palacio la Junta Gubernativa, en Lima al 31 de octubre de 1822.

JOSÉ DE LA MAR.— FELIPE ANTONIO ALVARADO.— EL CONDE DE VISTA FLORIDA.

Por orden de S.E. FRANCISCO VALDIVIESO.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia agradece a los señores congresistas por la lectura de los documentos históricos.

El RELATOR.— Discurso de la señora María del Carmen Alva Prieto, Presidenta del Congreso de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Presidente Constitucional de la República, señor Vicepresidente de la Junta Nacional de Justicia, Vicedecana del Cuerpo Diplomático, Viceministro de Relaciones Exteriores, señores congresistas, señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas Peruanas, señor Comandante General del Ejército Peruano, señor Comandante General de la Marina de Guerra del Perú, señor Comandante General de la Policía Nacional del Perú, señor Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales, CONFIEP, señora Presidenta de la Sociedad Nacional Pesquería, distinguidas autoridades.

Cuando el 20 de setiembre de 1822 se instaló el Primer Congreso Constituyente del Perú, acto que representó el inicio formal de la institucionalidad del Poder Legislativo en los albores de nuestra Independencia, también se logró consolidar la respuesta al Primer Gran Debate de nuestra naciente Independencia.

Y con la destacada participación de José Faustino Sánchez Carrión, se fundó la República que pudimos construir y el primer gran paso para el Estado de Derecho que siempre estaremos obligados a defender.

El proceso político de nuestro país, tuvo momentos memorables y grandes personajes que dejaron huella en defensa de las libertades.

El 28 de julio de 1963, un demócrata ejemplar, el arquitecto Fernando Belaunde Terry iniciaba su Primer Gobierno, recordándonos que en las Sagradas Escrituras se afirma que los últimos serán los primeros, e inspirándose en ellas dedicó aquel momento a la altiva y humilde majestad de los pueblos olvidados del Perú.

Hoy día que celebramos el 199.º Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Perú, en medio de la crisis generada por la Pandemia del COVID-19 que ha cobrado la vida de más de doscientos mil compatriotas, aquellas palabras

cobran una renovada vigencia, porque implica un gran desafío para cada uno de nosotros, los representantes del pueblo.

Y es que, para el Congreso de la República, también los últimos serán los primeros. Y la democracia se inicia en los pueblos olvidados del Perú, esos pueblos a los que hay que volver siempre y a los que hemos prometido llegar para acercar a esta importante institución de la República, a la ciudadanía y a la población en general, a la cual nos debemos.

El establecimiento del Congreso no fue solo causa y consecuencia de la gesta emancipadora que no se inició en Lima aquel 15 de julio de 1821, cuando su cabildo se declaró a favor de la independencia, sino varias décadas antes en el Cusco, en uno de esos pueblos olvidados del Perú, cuando el cusqueño mestizo Túpac Amaru II y la banquina Micaela Bastidas alimentados por los escritos del Inca Garcilaso de la Vega y cansado de las injusticias de la época lideraron la revolución que marcó el inicio de la lucha por la independencia en Hispanoamérica.

A pesar de su cruenta derrota los peruanos continuamos afirmando nuestro amor a la causa de la libertad, como lo prueban las numerosas conspiraciones y rebeliones en las que participaron hombres y mujeres de todas las clases, razas y condiciones sociales sucedidas en diferentes partes del virreinato antes de la llegada del general José de San Martín, entre ellas, Cusco, Tacna, Huánuco, Lima y el Callao, por mencionar algunas. Mientras que Supe declaraba nuestra independencia el 5 de abril de 1819, y tras la llegada de San Martín hicieron lo propio numerosas ciudades más.

La lucha que nuestros ancestros protagonizaron desde hace más de dos siglos por el Gobierno propio también fue en la lucha por la libertad y los derechos de los ciudadanos, en otras palabras, la lucha por la democracia que es la forma institucional de la libertad.

Como lo demuestra la historia contemporánea, sin un Poder Legislativo autónomo y una real división y equilibrio de poderes no existe democracia.

Sin un Poder Legislativo autónomo e instituciones sólidas no existe respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico del país, no existen libertad ni derechos, todo se convierte en meras formalidades y apariencias sujetas a la voluntad del dictador de turno, y el ciudadano se ve reducido a la condición de súbdito como durante el virreinato.

Y si la instalación del primer Congreso Constituyente del Perú no fue el inicio de la lucha por la independencia, lo que sí

fue es la resultante de la voluntad ciudadana por primera vez expresada libremente pese a las limitaciones causadas por la presencia de las huestes realistas en gran parte del territorio del Perú.

Debo evocar en estas breves palabras a los miembros de la Mesa Transitoria, una especie de Junta Preparatoria de aquel 20 de setiembre de 1822, cuando en la Capilla de la Universidad de San Marcos se instaló el Congreso Constituyente.

Toribio Rodríguez de Mendoza y, por supuesto, José Faustino Sánchez Carrión, quienes dirigieron la elección de nuestra primera Mesa Directiva, la que estuvo presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro.

Mencionarlos a ellos, a Hipólito Unanue o a José Gregorio Paredes, por tan solo nombrar algunos miembros de aquel Congreso, es mencionar a la mayoría de los principales ideólogos de nuestra independencia y ellos no fueron los únicos.

Como olvidar al diputado y gran mariscal José de La Mar, el valeroso guerrero que combatió en las batallas de Junín y Ayacucho, fue presidente de la Junta Gubernativa, Presidente del Congreso, Presidente de la República y gran defensor de la peruanidad de Tumbes, Jaén y Maynas.

Así, pues, con la pluma y con las armas, con sus patrimonios y sus labores y con todo tipo de contribuciones, los congresistas de la época participaron en la construcción del naciente Estado Peruano.

Señores congresistas, en las vísperas del Bicentenario, del establecimiento del primer Congreso Constituyente del Perú, debemos reflexionar sobre el significado de aquel suceso histórico, tanto en el contexto de la gesta emancipadora como en sus implicancias para el presente y su proyección al futuro.

Recordemos también que, a propuesta de Sánchez Carrión, el 30 de octubre de 1822, el Primer Congreso Constituyente declaró que: *Deseando perpetuar la memoria del venturoso día en que por primera vez se reunieron los representantes del pueblo peruano, mediante cuyo acto declaró y puso en ejercicio su soberanía, consiguiente al juramento de independencia que tiene ratificada.*

Y de esta manera, aprobó una ley que dispuso, para que se celebre como fiesta nacional el 20 de setiembre de cada año el aniversario de su instalación.

Y en el nombre de Dios, al que invocaron también, en ese trascendental acto de hace 199 años, transformemos en realidad esa Bicentenario promesa, e inspirados por la sabiduría divina, hagamos nuestros mayores esfuerzos para que a través de nuestro trabajo en beneficio del país, afianzar la libertad y promover la felicidad de todos los peruanos.

Quiero terminar con las palabras de Hipólito Unanue, quien en un discurso en esta cámara, hace 199 años dijo: *Peruanos, una vez instalado el Congreso, tenemos Patria.*

Y eso es lo que queremos, tener Patria, queremos tener igualdad, justicia y respetar la ley.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva la libertad!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

Señores congresistas, se va a transmitir un vídeo institucional sobre la presentación de la Plataforma Electrónica. Colección Documental Bicentenario. Primer Congreso Constituyente del Perú 1822-1825.

-Se proyecta vídeo.

El señor .- La página Web del Congreso de la República, presenta su portal histórico de Colección Documental del Bicentenario, Archivos Inéditos.

La página oficial del Congreso de la República, ingresa a una línea de tiempo, retomando los archivos principales de su creación, de esta manera hoy le damos un espacio y plataforma para visualizar la historia de los 199 años del Congreso de la República y el Bicentenario del Perú.

En su página principal, una línea de tiempo nos lleva de la mano del mouse a la historia de cómo nacía nuestra República y nos fortalecíamos como una nación democrática.

En la parte inferior aparecerán hitos históricos que pueden ser revisados por todos los peruanos.

El Congreso de la República y el Aniversario 199.

El general San Martín convoca al Congreso General Constituyente.

El Reglamento de Elecciones de miembros del Congreso Constituyente.

Cuando se posterga la instalación del Congreso Constituyente para el 28 de julio de 1822.

Se designa el primer local del Congreso.

La primera ceremonia de instalación del Primer Congreso.

Y una joya rescatada de los archivos del Congreso de la República, el Acta del Primer Congreso Constituyente de 1822.

En el portal del Congreso encontrará la invitación a conocer la Colección Documental del Bicentenario, una plataforma amigable donde usted podrá buscar las leyes según el año que fue debatida por el congresista que hizo la propuesta legislativa, entre 1822 y 1825.

Además, tendrá la oportunidad de descargar en un archivo PDF el Acta que necesite visualizar y tener entre sus archivos importantes un poco de nuestra historia del Bicentenario y de quiénes nos representaron en el Primer Congreso de la República.

La Colección Documental del Bicentenario está a solo un clip de todos los peruanos.

-Fin de proyección de vídeo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, a continuación, harán uso de la palabra los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el congresista Valdemar Cerrón Rojas, en representación del Grupo Parlamentario Perú Libre.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Muy buenos días.

Señor Presidente de la República, señora vicepresidenta; señora Presidenta de la Mesa Directiva; dignas autoridades que nos acompañan; señor ministro, señores congresistas.

Gracias a la lucha histórica de nuestros pueblos es que nosotros estamos presentes aquí. Imagínense ustedes cuánto sufrimiento y dolor habrá significado para nuestros compatriotas librarse del yugo español y poder constituir esta gran república a través del Congreso, como muy bien lo dijo la Presidenta de la Mesa.

Desde que tenemos patria podemos concebir que todos los peruanos debemos tener los mismos derechos, y la voz de los

pueblos es precisamente escuchada en estos espacios y en estos momentos de la historia.

No existe país alguno en el mundo que carezca de un Congreso, y tampoco hay historia de país alguno cuyo Congreso no haya sido determinante para marcar el destino y rumbo de nuestro destino. Hay que corregirlo y mejorarlo, y precisamente los espacios de tolerancia, de democracia nos lo permiten.

Por aquí han pasado ilustres peruanos, pensadores políticos, obreros, dirigentes sindicales, líderes sociales y gremiales; pero también, del otro lado, han pasado personas nefastas para el desarrollo de nuestro país que no es bueno recordar.

El pueblo ahora está en el Parlamento, y es cierto, la categoría pueblo –distinta de población–, hay que entenderla de una manera más amplia, como se ha dicho en estos debates. No solamente es exclusividad de una bancada sino de todas las bancadas.

Y nosotros sabemos escuchar cuando hay estos debates, no es exclusividad de un grupo, tampoco hay que excluirlo aprovechando la posición de poder que tenemos.

El Parlamento, conformado hace 199 años, era un lugar que no reflejaba los partidos políticos, y tampoco era la representación neta de nuestros pueblos, quienes lucharon precisamente por su independencia. Una cúpula criolla fue la que se apoderó de las justas luchas de nuestros patriotas, y dejaron de lado a los montoneros.

La historia de la república empieza con la historia del Congreso. Estando aun fresca la tinta del Acta de proclamación de nuestra Independencia, José de San Martín, luego de haberse dedicado a la creación de la bandera, himno nacional, y moneda, convoca a la ciudadanía para el 27 de diciembre de 1821, para elegir un Congreso Constituyente que establezca una forma de gobierno y otorgue al Perú una ley de leyes, nuestra primera Constitución.

Y a partir de eso, hasta ahora, son 12 constituciones, y posiblemente tengamos que asistir a una nueva Constitución, como una tarea imperiosa para nuestro país.

Un 20 de setiembre de 1822, el naciente Poder Legislativo estuvo integrado por 79 diputados, la hoy región de La Libertad tuvo 15 representantes; Cusco 14, y Arequipa 9, constituyéndose en las jurisdicciones con mayor representación. Lima, la capital, tuvo 8 parlamentarios. Aquella distribución de curules se realizó en base al censo poblacional publicada en la *Guía del Pueblo*, del año 1797.

Aquellos diputados juramentaron el cargo con el anhelado sueño de la libertad; hoy, 199 años después de la instalación del Congreso, tenemos otros desafíos, otras formas, y podemos decir con orgullo que cada uno de nosotros en el escaño correspondiente representa la voz de los pueblos. Más aún podemos decir con alegría, las provincias y regiones de nuestro país se encuentran representadas hoy más que nunca.

Y hagamos una fuerza necesaria para que en este bicentenario nos unamos con más fuerza los congresistas de las diferentes bancadas. Ya lo hemos demostrado, ya lo tenemos listo; encaminemos, entonces, hacia una gran voluntad popular que lleve a la felicidad de los pueblos.

¡Feliz aniversario, congresistas!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Hernando Guerra García Campos, en representación del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Muchas gracias.

Señora Presidenta del Congreso, señor Presidente de la República, colegas todos.

Hemos hecho un breve repaso de varios momentos históricos, que yo quisiera reflexionar.

En primer lugar, el gesto del generalísimo San Martín, despojándose del poder. ¿Por qué lo hace? Porque él comprende, sabe que está ante el primer poder del Estado. Él entiende que es en el Congreso donde reside la soberanía, donde reside el respaldo a la libertad de los ciudadanos.

Hemos leído luego una parte del discurso del primer Presidente del Congreso, que vuelve a señalar lo mismo y que indica inclusive que está preocupado por el orden público y por labores ejecutivas que en ese momento residen en el Congreso ¿Por qué? Porque es este el primer poder del Estado.

No se ha leído acá, se ha mencionado su nombre, pero si salimos por el Hall de los Pasos Perdidos y nos vamos atrás, vamos a ver un monumento, el único gran monumento aquí a un congresista. Se trata de José Faustino Sánchez Carrión, que no presidió ese primer Congreso. Pero ¿por qué está allí? Él está allí porque el fundó las bases de esta República, no de una

república en la que no había otros representados, no, de esta república que aún sigue.

Faustino Sánchez Carrión reflexionó sobre lo siguiente. Dijo: "Nosotros los peruanos no podemos estar sometidos a una autoridad que no hemos elegido, no podemos estar sometidos al rey de España", y por eso propuso una república.

Luego reflexionó y dijo: "Nosotros peruanos no somos dueños de lo nuestro porque lo que aquí hay es de la Corona española". Y estableció así la propiedad privada, base de nuestra República, que se debe respetar siempre. Lo que la gente consigue con su esfuerzo, con su sudor, la riqueza que ellos tienen y que les produce orgullo, y sobre todo a los millones de pequeñas, medianas y microempresas deberá siempre respetarse.

Y cuando una empresa pequeña crece y se vuelve grande, enhorabuena; y deberá siempre respetarse.

Y lo tercero que señaló Sánchez Carrión fue que el poder deba estar dividido. Eso no fue invento de él, eso viene de Rousseau, viene de la Revolución francesa, de la independencia americana, y viene de antes, cuando se dijo: "El poder no puede concentrarse en una sola persona". Podrá en algún momento representarlo una persona; pero si se concentra, llegará la tiranía.

Por eso se propuso dividir los poderes del Estado. Y esa es nuestra república, una república con poderes diferentes, una república que le otorga poderes al Presidente de la República que está acá presente, pero que también le otorga muchos poderes al Poder Judicial y, finalmente, por encima de todo, al Congreso, porque aquí, repito, reside la soberanía del pueblo. Y es este pueblo que primero, a través de congresistas electos y luego a través del voto popular, dio la aprobación para una Constitución que hoy nos rige.

Y aquí en el aniversario de nuestro Congreso no podemos proponer ni insinuar estar en contra de lo que ya decidió el pueblo soberano en las urnas y en nuestra representación.

(Aplausos).

Gracias, colegas.

Hoy nos miran de la calle. Cuando salimos de acá no sé a cuántos de ustedes se les acerca la gente ¿y qué les dice? Por primera vez, en mucho tiempo, a los congresistas se les dice: "Confiamos en ustedes". Que esa confianza se mantenga. Hagámonos dignos de esa confianza.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Zeballos Madariaga en representación del Grupo Parlamentario Acción Popular.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (AP).— Muchas gracias, Presidenta.

Señor Presidente Pedro Castillo; señora Presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, dignas autoridades, que hoy día nos acompañan.

Congreso viene de concertación, viene de consensos y justo es lo que venimos a hacer nosotros acá, porque necesitamos la unidad, porque necesitamos sacar adelante al país.

Hoy, más que nunca, estamos asumiendo grandes retos, porque estamos en una crisis que no la esperábamos. Porque necesitamos resolver muchos problemas a nivel de todo el país, como es el tema de la educación, el tema de la salud, el tema de la reactivación económica del país, y es por eso que hoy, más que nunca, cumpliendo estos 199 años de instalación del Congreso de la República tenemos que empezar a reflexionar y no cometer los errores del pasado. Estamos condenados sino a repetir la misma historia.

Siempre nos hemos quejado de los diferentes Congresos que han estado pasando. Nunca hemos sido populares, pero tampoco pretendemos serlo, porque tenemos tres funciones importantes: como la de crear leyes, la fiscalización y la representación. Y es ahí donde nosotros tenemos que hacer nuestro mayor esfuerzo de hacer calidad de leyes, no simplemente hacer leyes por hacerlas, sino hacer calidad de leyes.

Necesitamos fiscalizar, porque, peor que el virus, tenemos una corrupción enquistada hace muchos años, que le ha hecho mucho daño al país y que hoy en día necesita de un Congreso unido para empezar a fiscalizar y a tener resultados. Y que, desde el Congreso de la República, conjuntamente con el Poder Ejecutivo, empecemos a luchar por la corrupción, corrupción que nos ha quitado escuelas, carreteras, hospitales, que hoy día podríamos tenerlos.

Yo creo que es momento de reflexionar, queridos colegas, porque necesitamos un Congreso que a puertas ya de un Bicentenario, tenga que ser la gran transformación, porque somos los llamados a ser congresistas del Bicentenario.

Quiero justamente indicar que sí hemos cambiado en algunos aspectos.

La primera congresista mujer en el año 1902, y hoy tenemos 47 congresistas que reflejan mujeres, que reflejan más del 30%, y ese es un gran cambio.

Hoy tenemos representantes de diferentes regiones, y ese es un gran cambio.

Y es por eso que tenemos que seguir trabajando, porque necesitamos integrarnos cada vez más y trabajar conjuntamente por los que menos tienen y por los que más necesitan.

Para terminar, solamente quiero dejarles una frase de mi presidente Fernando Belaunde Terry, un ilustre demócrata, estadista, que fue diputado en el año 1945, fue presidente del Perú dos veces, y cuando fue presidente en su segundo periodo le dijeron: "Ya había rumores, Presidente, disuelva el Congreso".

¿Y qué decía mi Presidente? Decía: "Prefiero gobernar sin mayoría, pero no quitarle al pueblo el derecho de haber elegido a su Parlamento".

(Aplausos).

Es por eso, hermanos, que hoy más que nunca necesitamos la unión.

¡Viva el Congreso de la República!

¡Viva el Perú!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Eduardo Salhuana Cavides en representación del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso.

(Aplausos).

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señor Presidente Constitucional de la República, señores presidentes y representantes de los poderes del Estado, señores y señoras autoridades civiles, eclesiásticas, militares y del Cuerpo Diplomático, colegas congresistas, pueblo del Perú, hoy que celebramos el 199 Aniversario del Congreso de la República, como todos los años, repetimos el rito de este homenaje, Presidenta, porque precisamente la repetición del rito perpetúa el mito de la República.

Los ideales de los peruanos que lucharon por la independencia, respaldados firmemente por patriotas latinoamericanos, fueron la base para la construcción de este Congreso republicano.

San Martín, la primera Asamblea Constituyente, del 20 de setiembre de 1822, estuvo premunido de principios y valores propios del debate ideológico y político de la época.

La Constituyente de ese momento estuvo inspirado en dos fuentes fundamentales: la revolución norteamericana y su correspondiente Constitución Política; y la revolución francesa con sus principios de fraternidad y de alto valor a la dignidad humana.

Pero no solamente fueron estos principios éticos o morales, fueron, además, como dijera la historiadora peruana Mc Evoy, la necesidad de conseguir resultados materiales de bienestar para los peruanos. Es decir, Presidenta, alcanzar lo que Basadre, ese ilustre tacneño, nos dijera: "En la historia de la República alcanzar la promesa de la vida peruana".

Basado entonces en dos esquemas fundamentales: los valores éticos, los principios políticos de democracia, de división de poderes, de un sistema republicano de gobierno, un sistema representativo, los derechos de las personas, libertad y bienestar; y, lógicamente, el desarrollo para todos los peruanos.

Esos principios y esas tareas nos inspiran hoy, pero también nos dicen, desde esa época lejana, desde el fragor, de la lucha por la independencia, que aún hay una tarea pendiente, Presidenta. Hay una labor pendiente que los peruanos le han otorgado a este Congreso de la República. Y esas tareas son que tenemos que impulsar cambios fundamentales en el país. Pero cambios con responsabilidad, cambios que estén a la altura de la época contemporánea que vivimos, cambios en relación a un mundo globalizado y moderno, en donde las formas y los sistemas y las estrategias económicas se han acreditado cuáles son las que funcionan, cuáles son las que caminan y cuáles son las que llevan a alcanzar un nivel de desarrollo importante para las naciones.

¿Qué debemos hacer ahora o a qué debemos comprometernos ahora en el aniversario 199 del Congreso, Presidenta?

Como dijieran mis colegas que anteriormente hicieron el uso de la palabra, debemos atender las urgentes necesidades de la población, eludir los debates innecesarios y fútiles, que solo llevan a veces a confrontaciones innecesarias, que no le hacen nada bien a la República. Este debe ser un congreso no de

obstrucción, este debe ser un congreso de construcción, propositivo, de oportunidades para los peruanos.

(Aplausos).

Y de esa manera, Presidenta, salir los 130 congresistas de acá a 5 años, conjuntamente con el Presidente de la República, que concluye igual que nosotros su mandato, con la frente en alto.

(Aplausos).

Luego de haber reafirmado la democracia, reafirmado ese espíritu de los independentistas que nos legaron este Congreso de la República, cuando dijera el primer Presidente del Congreso que la soberanía radica en el pueblo, pero la ejercemos nosotros, los congresistas, en su representación.

Nosotros venimos muchos de provincias, y venimos con esperanzas, traemos los sueños, traemos la fe de quienes votaron por nosotros y de quienes también no votaron por nosotros, y esa esperanza no podemos defraudarla, Presidenta. Por eso estamos aquí, para trabajar juntos, con la diferencia que tengamos, con los debates que podamos tener, pero con altura, con respeto, con decencia, y demostrarle al país que este es un congreso digno del bicentenario.

Rindo homenaje, Presidenta, a los ilustres hombres de todas las tendencias políticas que iluminaron este recinto histórico con su inteligencia y la contundencia de sus palabras.

Saludo con honor, con orgullo a mis colegas, al señor Presidente y al país en general; saludo a nombre del Partido Alianza para el Progreso, un partido democrático que luchará siempre por el bienestar de los peruanos y por alcanzar un país con igualdad de oportunidades para todos.

¡Que viva el Congreso de la República!

(¡Que viva!)

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista José Williams Zapata, en representación del Grupo Parlamentario Avanza País.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señor Presidente de la República, señora presidenta del Congreso, distinguidos congresistas, autoridades civiles y militares, damas y

caballeros que por intermedio de la televisión nos siguen, a nombre del grupo congresal Avanza País hago uso de la palabra y dirijo el siguiente mensaje:

Señores, un día 4 de agosto de 1821, a seis días de que se proclamara la independencia, el general don José de San Martín decidió por propia iniciativa postergar la posibilidad de organizar un congreso, porque consideraba que aún no teníamos las condiciones adecuadas para poder formarnos como una república. Sin embargo, por propia voluntad del mismo libertador o por requerimiento ciudadano, un 27 de diciembre de 1821, se convoca al Primer Congreso Nacional. Dicho congreso se instaló un día 20 de setiembre, exactamente a las 10 de la mañana, en este lugar, donde funcionaba la capilla mayor de la Universidad San Marcos.

Es aquí, en este mismo recinto, estimados colegas, señor Presidente, señora Presidenta, donde los ciudadanos asumieron por primera vez el poder de todo el territorio nacional, aquí se inició nuestro camino hacia la construcción de la organización institucional del Estado, donde la base de la representación de los ciudadanos es este Congreso. Así como los militares solemos decir que la patria se hizo a pie y a caballo; nosotros, con toda certeza, en el Congreso podemos decir que la patria y la república se inició con el Congreso.

(Aplausos).

La Primera Junta Preparatoria fue presidida por el señor Toribio Rodríguez de Mendoza, que tenía como secretario a don José Faustino Sánchez Carrión. Y ellos procedieron a realizar la elección del doctor Francisco Javier de Luna Pizarro como el Primer Presidente del Congreso de la República.

Resulta una feliz coincidencia que el nacimiento de la República del Perú esté ligado al nacimiento del Congreso Nacional, y el nacimiento del Congreso Nacional ligado a los valores de la libertad y la democracia.

Hoy el Congreso que conformamos es el eslabón, distinguida concurrencia, entre un nuevo siglo. Somos el Congreso del Bicentenario, esto nos debe comprometer asumir con mayor responsabilidad aquellos requerimientos y reformas que nos pide la población, preservando siempre los valores de libertad y de democracia.

La historia de nuestro Primer Congreso reproduce fielmente lo que por adelantado nos dio la historia en relación a los siguientes Congresos, a los Congresos posteriores.

Al igual que aquel, el primero, los Congresos que sucedieron sufren la influencia de aventuras anárquicas y de caudillajes que solo generaron destrucción de la unidad del Estado, postergación de cualquier posibilidad de desarrollo y bienestar; pero a pesar de la permanente quiebra de nuestra estabilidad, todos los gobiernos han tenido que reconocer al Congreso de la República, como la única fuente de la legitimidad del poder y la base de toda normatividad pacífica y constitucional.

Es preciso señalar, distinguida concurrencia, que hoy coincidentemente en estos días que la historia terminó de vencer físicamente al más grande genocida de la historia del Perú, deben saber todos aquellos que siguieron esos extremos que generó Sendero Luminoso, que en el fondo no hacen otra cosa que poner a prueba la indestructible vitalidad de todo el Congreso, sin excepción, y de toda nuestra República.

La confrontación fratricida que sufrió nuestro país es una situación de inestabilidad e incertidumbre que solamente generó odio, destrucción y muerte que ningún peruano quisiera volver a repetir.

Por ello, mirando el futuro, el gran reto de nuestro Congreso es la unidad para resolver la grave crisis sanitaria, económica y de seguridad que atraviesa nuestro país.

Nuestros representados nos exigen hoy tender puentes que permitan generar los consensos necesarios para aprobar las leyes y las reformas importantes en torno a los retos más urgentes que enfrentamos como país, como son la lucha contra la pandemia, la reactivación económica, el impulso a la educación de calidad, el combate a la inseguridad ciudadana y la inestabilidad política; más allá de las orientaciones ideológicas de los diferentes grupos parlamentarios, que nos encontramos en este Hemiciclo, o los intereses personales, o de grupo.

En esta fecha especial, en el Centésimo Nonagésimo Noveno Aniversario de nuestro Congreso Nacional, entreguemos al país nuestro mejor trabajo para garantizar la libertad y democracia, la libertad que permita minimizar la dependencia económica, la construcción de un entorno favorable a nuestra competitividad y modernidad; y una democracia que permita el respeto de las formas, reglas y costumbres, así como la convivencia responsable, confiable y predecible.

A los colegas congresistas y trabajadores del Congreso, comprometámonos a mantener vigente los ideales de libertad y democracia, columna histórica que dio origen a nuestra República.

Distinguidos congresistas, ganemos la confianza, credibilidad y esperanza de la población. Solamente con eso conseguiremos su respeto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Jorge Carlos Montoya Manrique, en representación del grupo parlamentario Renovación Popular.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Señor Presidente de la República, señora Presidenta del Congreso, autoridades invitadas, colegas parlamentarios, desde la bancada de Renovación Popular nos sumamos a los saludos por el 199 aniversario del Congreso de la República.

Hoy formamos parte de este Poder del Estado que garantiza la democracia en el país y que representa el voto popular y legítimo de todos los peruanos.

Permítame, señora Presidenta, dirigirme a mis colegas, haciendo la fórmula de inicio de cada sesión, me acompañen con voz fuerte y clara a contestar el presente que decimos todos los días para representar en este presente a todos los caídos por la democracia y en defensa de nuestro Pabellón Nacional.

¡Miguel Grau Seminario! ¡Miguel Grau Seminario! ¡Presente!

Parece que nos hemos olvidado cuál es la fórmula y es bueno recordarla.

Todos los días decimos al iniciar las sesiones Miguel Grau Seminario y nosotros contestamos presente. Últimamente los veo que no han tomado desayuno.

El primer Congreso Constituyente se instaló el 20 de setiembre de 1822, en la Capilla de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ubicada entonces en la parte del terreno que corresponde actualmente al Palacio Legislativo.

En dicha oportunidad el Presidente del Congreso afirmó: "El Congreso Constituyente del Perú queda solemnemente constituido e instalado; la soberanía reside en la Nación, y su ejercicio, en el Congreso, que legítimamente la representa".

Acá está dicha nuestra tarea fundamental, nosotros representamos a la población en general, nos debemos a ellos y tenemos un gran camino por delante para corregir las cosas que están mal hechas y considerar las cosas que se deben y las

leyes que debemos dar para mejorar la situación de muchas de nuestras poblaciones del interior del país.

Yo diría que tenemos abandonado a más del 30% de peruanos que no conocemos su problemática, que estamos alejados y distanciados de la realidad nacional.

Desde estas curules tenemos que proyectarnos a nuestro territorio para poder encontrar las debilidades que existen y poder subsanarlas, muchas de ellas tienen que ver con la distribución presupuestal, porque desde el presupuesto de Gobierno y eso tenemos que entenderlo, y el Ministerio de Economía y Finanzas tiene que comprenderlo. Estoy seguro que lo comprenden.

Acá existen, en esta sala, 130 ciudadanos de buena voluntad que quieren hacer mucho por el país, pero se necesita que haya una sintonía con el Ejecutivo, que se puedan entender, que podamos entendernos en cada uno de los aspectos que tenemos que corregir.

Les pongo uno de ejemplo, los poblados menores. Las poblaciones menores se encuentran muy distantes de las provincias o de los distritos y están abandonadas y no tienen presupuesto asignado. Este Congreso ha dado una ley hace algún tiempo, pero es una ley para las tribunas, no es una ley para el pueblo, que dice que si le queda presupuesto la provincia puede dedicarla a los pobladores menores y nunca les queda presupuesto.

Nosotros tenemos que asignar directamente las cosas donde corresponden y acá el trabajo en conjunto, la Comisión de Presupuesto, la de Economía y Ministerio de Economía y Finanzas para poder definir las prioridades y no copiar el presupuesto anterior y hacerlo. Eso es una muestra de la cercanía que debemos tener con la población.

La economía marca el camino. Y si no tenemos una economía estable que nos pueda permitir salvar todas las diferencias que tenemos y que se han dejado incrementar en los últimos no vamos a salir de la situación en que nos encontramos y la población no va a creer en sus gobernantes, y me refiero tanto al Ejecutivo como al Legislativo.

Todos somos responsables de solucionar estos problemas, nuestras puertas deben estar abiertas, debemos dejarnos de tanto protocolo para recibir a alguien en estas salas, que la gente se queda muchas veces horas esperando que le den la autorización para entrar.

Nuestra responsabilidad como representantes del pueblo es hacer que ellos puedan entrar con facilidad para poder dar sus quejas o darnos sugerencias o iniciativas como vienen todos los días.

En este momento hay una problemática que ya se van a enterar seguramente después por las noticias, no es motivo de decir las ahora, pero que tiene que ser atendida de inmediato por los responsables. No podemos paralizar las acciones, tenemos que dinamizarlas y lograr que la población entienda que estamos en sintonía y que estamos caminando para solucionar sus problemas, que es nuestra tarea principal y fundamental, además de las que tenemos como congresistas.

Es nuestro deber reafirmar este compromiso con el Perú, así que buscaremos también en el corto plazo, recordar que estamos en el Bicentenario, formar la Comisión del Bicentenario para mejorar la situación del Perú. Y que esa Comisión del Bicentenario, que está formada realmente en el Congreso, se reactive y tome las líneas de conducción para lo que nos viene en los próximos años, porque tenemos varias celebraciones que se nos vienen en el año 2022, 2023 y 2024. Y eso puede marcar la diferencia.

Seamos un Congreso diferente, seamos un Congreso propositivo y siempre pensando en el Perú.

¡Viva el Perú!

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Wilmar Elera García, en representación del Grupo Parlamentario Somos Perú-Partido Morado.

El señor ELERA GARCÍA (SP-PM).— Señor Presidente Constitucional de la República, señora Presidenta del Congreso.

Desde el año 1821, cuando San Martín proclamó la independencia del Perú, pasaron 14 meses para poder instalar la Primera Asamblea Constituyente, presidida por Francisco Javier de Luna Pizarro.

Han transcurrido 199 años de historia y tenemos peruanos de buena voluntad que han pasado en diferentes congresos, en donde de por medio, ha habido la tolerancia de la exposición de ideas, la verdad de por medio, para poder tener la confianza del pueblo y ahora estamos en un congreso en el cual tenemos una gran responsabilidad.

Este congreso, es un congreso donde es el templo de la democracia, y ese templo de la democracia es porque estamos representados todas las regiones del Perú, para poderle dar la fuerza necesaria a que nuestro Congreso de la República, que es uno de los poderes del Estado, se fortalezca, no solamente por ser un poder del Estado sino porque los hombres y las mujeres que lo constituimos tenemos la responsabilidad de que se realice la mejor gestión en este Congreso del Bicentenario.

En este congreso tenemos una responsabilidad de dar salud, educación, de fortalecer el empleo que se ha perdido durante la pandemia, de tener una reactivación económica para que los próximos años podamos tener una estabilidad económica y poder nosotros respirar un aire de tranquilidad a nuestro pueblo peruano.

Este congreso tiene que tener la fortaleza necesaria para poder decir que somos el Congreso del Bicentenario. Y este congreso, nos corresponde a todos nosotros, porque un solo partido no lo va a lograr.

Aquí tenemos que conjugar ideas del partido de gobierno y de los otros partidos políticos para sacar al Perú adelante. Uno solo no lo va a lograr.

Por eso, invoco al Ejecutivo y al Legislativo, que somos todos nosotros, para sacar al Perú adelante.

Desde el Partido Somos Perú, donde tenemos un gran demócrata, como Alberto Andrade Carmona, un saludo por los 199 años de nuestro Congreso de la República.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra, la congresista Ruth Luque Ibarra, en representación del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.

La señora LUQUE IBARRA (JP).— Señor Presidente Constitucional de la República, señora Presidenta del Congreso, queridos colegas congresistas, querido pueblo peruano que sigue atentamente este aniversario del congreso.

Han pasado 199 años, desde que un 20 de setiembre de 1822, se reunieron los primeros diputados de nuestro país.

Desde entonces el Congreso de la República ha sido un actor determinante en la vida política, pero también un actor que ha visto los procesos sociales y políticos que ha vivido nuestro

país y el camino que hemos seguido para alcanzar la plena participación política de la ciudadanía.

Quiero, por eso, hacer un recuento de algunos hechos que me parece fundamental recordar.

En efecto, la historia del Congreso ha transcurrido desde la democracia nominal que rigió durante todo el siglo XIX, bajo cuyas reglas se excluyó a las grandes mayorías de la posibilidad de elegir y ser elegidos, y se fijaron reglas ajenas al mecanismo del voto ciudadano como fuente de la elección de los representantes.

Luego pasamos a una democracia de las primeras décadas del siglo XX, que tomó como referencia para el sufragio a los padrones de contribuyentes, consolidando el poder de quienes tenían mayores recursos económicos.

Posteriormente hubo la denominada democracia masculina alfabeta, es decir, a quienes solo sabían leer y escribir, que rigió hasta la pasada mitad del siglo pasado, que significó la incorporación de electores, todos varones, que supieran leer y escribir; y luego de algunas décadas se alcanzó esta denominada democracia mixta, nuevamente alfabeta, que abrió por primera vez la puerta a la participación electoral de mujeres alfabetas en 1956.

Está demás decir, colegas que, a pesar de su importancia, estos cambios siguieron excluyendo a sectores históricamente olvidados y postergados en nuestro país, como por ejemplo las poblaciones indígenas.

Es recién a partir de 1979 que se instaura el derecho de las personas analfabetas a participar en procesos electorales, con lo que —en teoría— llegamos a un estatus de democracia universal que rige hasta la actualidad.

Pero sabemos bien que contar con un Congreso que represente efectivamente a todo el país en toda esta diversidad social, cultural y política, pero que además responda a las altas expectativas de la ciudadanía en su conjunto es una meta que está aún pendiente de cumplir.

Teniendo ello en cuenta, y considerando además que somos una representación elegida en un contexto de emergencia sanitaria, nuestra tarea principal como Parlamento debe ser que desde este conjunto debemos contribuir a resolver estos grandes problemas que se han arrastrado durante años, como es garantizar el acceso a los servicios públicos, derechos fundamentales, fortalecer la institucionalidad del Estado, que

además se agrava durante una pandemia que nos está golpeando a todos.

El país le demanda al Congreso que, por ejemplo, fortalezcamos y apoyemos el proceso de vacunación, que este se realice no solo con eficiencia sino con celeridad, pero que además llegue a todos los rincones del país. Entonces es nuestro rol ser nosotros que seamos parte y ser agentes de ese proceso de vacunación que privilegie y garantice siempre esa salud universal.

Del mismo modo, hay una tarea urgente de generar un marco legal para promover esa reactivación económica que tanto se habla, y un empleo digno que permita asegurar a millones de peruanos, y contar con esos recursos económicos para solventar esas necesidades.

Pero, además, debemos trabajar de manera conjunta en cómo aseguramos ese trabajo digno. Y hoy quiero saludar la decisión del Gobierno de haber eliminado la suspensión perfecta express, que nuestra bancada presentó.

De esa manera creemos que debería dotarse esa asistencia a miles de familias que no cuentan con recursos y que hoy pasan hambre, y que por eso estas ollas comunes tienen que fortalecerse para poder garantizar esa alimentación diaria.

Pero al mismo tiempo, colegas, y hay que decirlo, venimos de un proceso electoral marcado por una polarización, en el intento además de desconocer resultados electorales legítimos; y, cómo no, venimos también de un cierre de Congreso.

Por ello la urgencia de cómo fortalecer nuestro sistema democrático, para que quienes ahora estamos ejerciendo temporalmente la representación del país, lo hagamos respondiendo a esos intereses ciudadanos; y, aunque tengamos visiones políticas distintas, que ello no sea un obstáculo para encontrar soluciones a los problemas reales que afectan la vida de nuestros compatriotas.

En esta línea, hay, además, tareas fundamentales para nuestra democracia, como la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, que hace poco debatimos con varios colegas en cómo garantizar, por ejemplo, que la participación ciudadana asuma de manera legítima este proceso de elección; la integración del Banco Central de Reserva o de la futura elección del defensor del Pueblo, cargos que seguramente serán asumidos por personas probas, idóneas, con trayectoria y con compromiso democrático, que debemos elegir, además, en aplicación de un principio de paridad que lo hemos venido señalando siempre.

Por otro lado, tenemos además una tarea pendiente de cómo aprobar leyes que cumplan, por ejemplo, la consulta previa. A manera de recordar, hace diez años este Parlamento aprobó la Ley de Consulta Previa y hasta ahora este Congreso jamás ha desarrollado ningún proceso de diálogo intercultural a nivel legislativo.

Del mismo modo, el Congreso tiene que ser un espacio de lucha contra la corrupción; que nuestros actos, colegas, no permitan que vayamos a aprovecharnos en beneficio propio, de ninguna manera.

Quiero concluir esta intervención leyendo un extracto de un poema del amauta José María Arguedas, del poema llamado *Algunos doctores*. "Dicen que ya no sabemos nada, que somos el atraso, que nos han de cambiar la cabeza por otra mejor. Dicen que nuestro corazón tampoco conviene a los tiempos, que está lleno de temores, de lágrimas, como el de la calandria, como el de un toro grande al que se degüella, que por eso es impertinente".

¡Kausachun, Congreso de la República!, colegas.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Carlos Anderson en representación del grupo parlamentario Podemos Perú.

El señor ANDERSON RAMÍREZ (PP).— Muy buenos días, señor Presidente de la República, señora Presidenta del Congreso, congresistas todos.

En 1776, el año de la independencia de los Estados Unidos, un economista escocés llamado Adam Smith escribe un libro llamado *La riqueza de las naciones*, donde explicaba que el factor principal de la riqueza de las naciones era el mercado, el hecho de que de manera inopinada diferentes personas con diferentes necesidades y diferentes posibilidades se reunían para intercambiar, y destacaba también los derechos de propiedad.

Casi 200 después o más de 200 años después, los profesores Acemoglu y Robinson, el 2012, publicaron un libro que yo creo que todos deberíamos leer. Se llama *Por qué fracasan los países, por qué fracasan las naciones*. Y lo hacen de una manera inteligente ambos profesores, porque básicamente miran ejemplos, y se preguntan, por ejemplo, ¿cómo así Corea del Norte es un país que vive apenas, que solamente tiene una industria, que es la industria militar, que pone en peligro toda la zona del Asia del Pacífico? Porque al resto realmente

da muchísima pena. Sin embargo, al lado tiene a Corea del Sur, que es hoy en día un país que, fíjense, sesenta años atrás tenía un nivel de ingreso por persona que era ligeramente menor que el que tenía el Perú en esos años, el año 1960. El año 60 los peruanos éramos más ricos por persona que los coreanos del sur. Hoy en día Corea del Sur tiene un ingreso por persona que es varias veces el ingreso de los peruanos.

Y uno se pregunta: ¿qué pasó en esos sesenta años?, ¿por qué así Corea del Sur es una potencia tecnológica, económica, es una democracia, y Corea del Norte no lo es? En ese tipo de análisis la respuesta que dan los profesores Acemoglu y Robinson es bien sencilla y muy ilustrativa, dicen que la razón por la cual fracasan las naciones es porque tienen malas instituciones ¿e instituciones de qué tipo? Básicamente, instituciones políticas, allí está la madre del cordero, el aspecto fundamental.

Y no cabe ninguna duda que 200 años después de la Independencia del Perú, 199 años después de creado el Congreso de la República, las instituciones que nos gobiernan están todas en crisis: está en crisis la institución de la Presidencia de la República, está en crisis la institución del Congreso de la República, porque en general no tienen, no hemos tenido, no hemos sido capaces nosotros de conectar con los deseos, con los requerimientos, con los sueños de la ciudadanía.

Tampoco hemos sido capaz hasta ahora de crear un sueño común, una comunidad imaginada en la que todos los peruanos nos encontremos sin diferencias, con un mismo objetivo que sea el bienestar de todos.

Por eso, es que cuando un poco alegremente por allí los medios o en la propia confrontación política golpeamos al Ejecutivo, golpeamos la figura del Presidente de la República o golpeamos al Congreso de la República, en realidad lo que estamos haciendo es lo que los japoneses llaman un "harakiri" a la democracia. Nos estamos suicidando políticamente como nación, como sociedad.

Y por eso es que hoy, en este 199 Aniversario de la creación del Congreso de la República, yo los insto a todos ustedes, a todos nosotros, a la ciudadanía también, a que rescatemos la importancia fundamental de las instituciones por el bienestar del país, por el bien de los treinta y tantos millones de peruanos que tienen todavía el sueño de darles a sus hijos una vida realmente digna en todo aspecto.

Así que hoy les digo ¡Viva el Congreso de la República! ¡Viva el Perú!

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen la presencia del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, a las señoras y señores congresistas, y de las distinguidas autoridades y personalidades, quienes han dado singular realce a la Sesión Solemne por el 199 Aniversario del Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 11 horas y 49 minutos, se levanta la sesión.